



# Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

00000402

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 105-2018/MDPN

Pueblo Nuevo, 20 de Marzo del 2018

### EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

#### VISTO:

- i) El Informe N°002-2018-PN-MDPN, fecha 13 de Marzo de 2018.
- ii) El Informe N°009-2018-SGDH-GM/MDPN, de fecha 20 de marzo del 2018.
- iii) Informe N° 289-2018-OPP-GM-MDPN, de fecha 20 de Marzo de 2018.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, con fecha 13 de Marzo de 2018, la Responsable del Padrón Nominal Distrital de la entidad Municipal, a través del Informe N°002-2018-PN/MDPN, indica que se realizara una reunión técnica con representantes de la DIRESA- ICA referente al Padrón Nominal, programado para el día 22 de Marzo del 2018, a horas 05:00 pm, en las instalaciones del salón de actos de la Entidad Municipal, por lo que se requiere la adquisición de bienes por el monto de S/.150.00

Taller de Sensibilización con los diferentes responsables de estas oficinas para el día 21 de marzo del 2018, a horas 09:30 am, en el salón de actos de la Municipalidad, para lo cual presenta un requerimiento de gastos equivalente a S/.218.50.

Que, mediante el Informe N° 009-2018-SGDH-GM/MDPN, de fecha 20 de Marzo de 2018, El Sub Gerente de Desarrollo Humano, solicita que se apruebe la realización de la actividad y autorice la aprobación del financiamiento correspondiente a S/ 150.0 (Ciento cincuenta con 00/100 soles).

Que, mediante el Informe N° 0289-2018-OPP-GM-MDPN, de fecha 20 de Marzo de 2018, la encargada del Área de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la Certificación Presupuestal N°256 por el monto de S/.150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles), del rubro 09 por adquisición de bienes para reunión técnica provincial con responsables del padrón nominal – OMAPED.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el Requerimiento solicitado mediante el Informe N°002-2018-PN/MDPN, de fecha 13.03.2018, presentado por la Responsable del Padrón Nominal Distrital de la entidad Municipal referente al Padrón Nominal.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER** la suma económica de S/.150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles) en la modalidad de encargo a CASTILLO MORENO SANDY PAMELA, cuya rendición de cuenta deberá ser realizada como máximo el día 27 de Marzo de 2018, bajo responsabilidad funcional.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** al área de Secretaría General de comunicar la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - CHINCHA

Gswaldo Basilio Benavente Oquispe  
GERENTE MUNICIPAL

Av. Óscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo  
056 265459

[www.munipnuevochincha.gob.pe](http://www.munipnuevochincha.gob.pe)